



re no, ofreciendo desempeñar bien y fielmente la Adm.  
 de Justicia conforme á las Leyes, a nombre de S. A. S.  
 la Oregencia del Reyno interinamente durante la ausen-  
 tencia de nro. Católico Monarca el Sr. D. Fernando Sep-  
 timo, Dios le gué, defendiend el misteria de la Inma-  
 culada concepcion de Maria (Sua), y en esta forma  
 quedo posesionado como tal Alcalde mayor int., ocupa-  
 do en el Ayuntamiento el día presente, como Declaro  
 re d; y lo firmo con dho. Sr. Comisionado el referido  
 Sr. Alcalde mayor, de que yo el dho. Rey fé =

*[Large decorative flourish]*

Aquilino Perez  
 Ansaldo

Sr. D. Juan Jose  
 Herber

*[Signature]*  
 Amc mi

Jose Galindo  
 y Guinard

Posecion de  
 Regidores y  
 Diputados

En seguida nombrados en dha. Sala Capitular los  
 Sr. Regidores electos D. Juan Barr. a. Maria Luengo, D.  
 Regad. Honcilla del Puerto, D. Pedro Barr. e. Maria,  
 D. Vicente Lopez, D. Juan Jose Diaz Arriena, D. An-  
 tonio Marin, D. Jose M. Calvillo, D. Benito Marin Casan-  
 co, D. Alonso Lucio Susan, D. Narciso Ballester, D.  
 Miguel Garcia Rodriguez, y D. Juan Lopez Ortiz, y los  
 Diputados del comun D. Jose Jimenez, y D. Juan Gomez,  
 no habiend. concurrencido por su ausencia D. Josef  
 Busque Prov. Indico Genl, y estando presente, como  
 Declaro de este Ayuntamiento el expresado Sr. Alcalde nro.  
 D. Juan Jose Alvaro Algado e los Sr. Concejales

